

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

ACTIVIDAD:	TALLER MECANICO
UBICACIÓN:	CL. TUERCA, 21
TITULAR:	ALBERTO PRADOS MARTINEZ
EXPEDIENTE:	000046/2015-STC
ACTIVIDAD:	PISCINA
UBICACIÓN:	CL. EDUARDO MENDOZA, 1
TITULAR:	S. COOP. MADRILEÑA LAS CUMBRES DE RIVAS
EXPEDIENTE:	000049/2015-STC
ACTIVIDAD:	GARAJE
UBICACIÓN:	CL. EDUARDO MENDOZA, 1
TITULAR:	S. COOP. MADRILEÑA LAS CUMBRES DE RIVAS
EXPEDIENTE:	000050/2015-STC

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 17 de septiembre de 2015.—La concejala-delegada de Ciudad Sostenible y Territorio (PD 3787/2015, de 15 de junio), Sira Abed Rego.

(02/5.067/15)

